



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 509/2010.-/
NUEVA TOLTEN, 30 JUN. 2010

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1.- La solicitud de eliminar Patente Comercial, de la contribuyente más abajo señalada.

2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que se me confieren.

DECRETO

1.- **ELIMINESE,** a contar de la fecha del presente Decreto, la Patente Comercial que a continuación se indica:

NOMBRE : MARITZA VASQUEZ CID
R.U.T. : 12.389.296-8
ROL N° : 20107
DIRECC. : PRAT N° 494 NVA. TOLTEN
TIPO PAT. : COMPRA Y VENTA DE ROPA DE VESTIR

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a excluir dicha Patente de los registros Municipales.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/VPH/mom

DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesado
- Dirección de Adm. y Finanzas ✓
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones/

05 JUL. 2010